

## JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

### INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

<b>PROCESO NUMERO:</b>	190013121001-2023-00009-00
<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	LOTE 4
<b>MUNICIPIO:</b>	SILVIA
<b>VEREDA:</b>	EL JARDIN
<b>MATRICULA INMOBILIARIA:</b>	134-17411
<b>CEDULA CATASTRAL:</b>	19743000100140200000
<b>ÁREA:</b>	2116 m <sup>2</sup>
<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 282357 (1846718,04N- 4616873,24E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 282358 (1846731,53N- 4616896,07E) en una distancia de 26,52 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas (Solicitante) predio objeto de restitución identificado con ID 1085708 (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continua desde el punto 282358 (1846731,53N- 4616896,07E) en línea recta en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 282358A (1846732,86N- 4616898,32E) en una distancia de 2,62 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas (Solicitante) predio objeto de restitución identificado con ID 1074696 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 282358A (1846732,86N-4616898,32E) en línea quebrada en dirección Sur- Oriente pasando por el punto 282354 hasta llegar al punto 282353 (1846661,25N-4616930,48E) en una distancia de 78,52 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas Solicitante) predio objeto de restitución identificado con ID 1085709 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 282353 (1846661,25N-4616930,48E) en línea recta en dirección Occidente hasta llegar al punto 282355 (1846655,67N-4616902,21E) en una distancia de 28,81 metros colinda con predio de Bonifacio (Según acta de colindancias y cartera de campo).
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 282355 (1846655,67N-4616902,21E) en línea quebrada en dirección Nor- Occidente pasando por el punto 282356 hasta llegar al punto

282357 (1846718,04N- 4616873,24E) en una distancia de 68,77 metros colinda con predio de Karlhs Edwing Molano Cuartas (Solicitante) predio objeto de restitución identificado con ID 1085722 (Según acta de colindancias y cartera de campo).
---

Mediante Auto interlocutorio Nro. 301 de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 10 de abril de 2023.

*Firmado Electrónicamente*

**WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES**